

Exp: 55481 ✓

DURAN, AGOSTO 31 DEL 2012

Señora
MARIA ANTONIETA MANDICH PAREDES
DURAN.



De mis Consideraciones

Tengo a bien comunicar a Ud. Que la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía EXPORTACIONES ACMANSA CIA. ANONIMA, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Ud. GERENTE de la Compañía por el periodo Estatutario de cinco años contados a partir de la presente fecha.

Entre otras atribuciones corresponde a Ud., ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyo legalmente mediante escritura pública autorizada por el Notario Público VIGESIMO NOVENO del Cantón Guayaquil el 18 de Enero de 1988 e inscrita en el Registro mercantil el 9 de Febrero de 1988; Cambio su domicilio y Reforma sus estatutos según Escritura otorgada por el abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL autorizada el día 01 de Octubre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón ELOY ALFARO-DURAN, EL DIA 27 DE Diciembre del 2007.

Atentamente.

DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía EXPORTACIONES ACMANSA Cía. Anónima para el cual he sido elegida.

Ecuatoriana; C.C. # 0900244021; Direc. Cdla. LA FAE Mz # 23 villa #10

DURAN, AGOSTO 31 DEL 2012

MARIA ANTONIETA MANDICH PAREDES

REPENTORIO No. 6466	
FECH 17 SEP 2012	
NOTA:	
LA ANOTACION NO SIRVE	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2012

6466

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Treinta de Octubre del Dos Mil Doce queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE de la compañía EXPORTACIONES ACMANSA C.A. a favor de MANDICH PAREDES MARIA ANTONIETA por el plazo de CINCO AÑOS en el Registro MERCANTIL de fojas 5291 a 5300 con el número de inscripción 318. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Rovaloja
Ab. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (E)



Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2388 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 1 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, 14 NOV 2012



[Signature]
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMA